

Certificación de la **Directora Ejecutiva** y el **Contador**

A los señores Miembros de la Asamblea de
Fundación Empresas Públicas de Medellín

26 de febrero de 2019

Los suscritos Directora Ejecutiva y Contador de la Fundación Empresas Públicas de Medellín, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ello, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

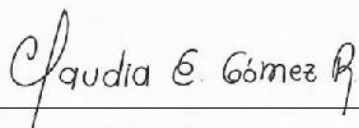
Todos los activos y Pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y todos los registros necesarios para la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera a enero 01 de 2017 y 31 de diciembre de 2017 fueron reconocidos en los estados contables.

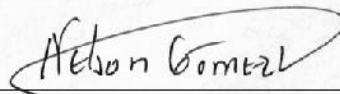
Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2.

Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 16 A Sur - 38
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-6745-P-24432

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Miembros de Asamblea General
Fundación Empresas Públicas de Medellín:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Fundación Empresas Públicas de Medellín, en adelante "la Fundación":

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.





KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 16 A Sur - 38
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-6745-P-24432

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General y Consejo directivo, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea General y el Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:





KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 16 A Sur - 38
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-6745-P-24432

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave de la organización relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la dirección ejecutiva y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emité con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

5 de marzo de 2019

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez

Revisor Fiscal de Fundación Empresas Públicas de Medellín
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.





KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 16 A Sur - 38
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-6745-P-24432

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Asamblea General
Fundación Empresas Públicas de Medellín:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Empresas Públicas de Medellín (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2018 que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.





KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 16 A Sur - 38
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-6745-P-24432

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera la Fundación al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de 2018 son los primeros que la administración de la Fundación preparó aplicando Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En la nota 2 a los estados financieros, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Fundación, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2017, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

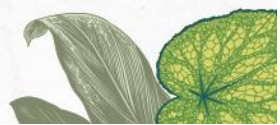
Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, preparados de acuerdo con los las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, a través del Régimen de Contabilidad Pública, vigentes para ese año, fueron auditados por otro contador público de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en su informe del 23 de febrero de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.





KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 16 A Sur - 38
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-6745-P-24432

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emité un informe separado de fecha 05 de marzo de 2019.

5 de marzo de 2019

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez

Revisor Fiscal de Fundación Empresas Públicas de Medellín
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.



Estados **Financieros**

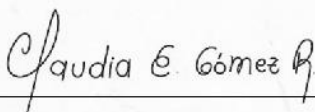
FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Enero 2017
ACTIVO				
CORRIENTE		17.545.955	21.398.329	20.320.012
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	10.917.081	14.305.582	13.144.119
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	5	2.303.711	2.177.213	2.023.883
Deudores, neto	6	4.006.732	4.632.867	4.862.167
Inventarios	7	136.101	245.100	238.050
Intangibles	8	182.330	37.567	51.793
NO CORRIENTE		20.011.092	22.513.302	24.727.628
Deudores	6	5.480.985	7.526.830	9.276.939
Propiedad y equipo, neto	9	14.494.875	14.947.798	15.321.069
Intangibles	8	35.232	38.674	129.620
TOTAL ACTIVO		37.557.047	43.911.631	45.047.640

	Nota	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Enero 2017
PASIVO				
CORRIENTE		4.377.822	7.445.574	5.522.774
Cuentas por pagar	10	2.047.145	4.668.370	2.416.234
Pasivos por impuestos corrientes	11	333.537	347.439	37.953
Beneficios empleados	12	1.077.770	992.786	804.790
Depósitos recibidos de terceros	13	223.016	413.861	1.328.033
Recursos recibidos para la ejecución de convenios	14	694.369	874.707	924.005
Otros pasivos	15	1.985	148.411	11.759
NO CORRIENTE		7.882.978	10.442.745	14.163.396
Recursos con destinación específica	16	7.882.978	10.442.695	14.152.864
Pasivos por impuestos diferidos	11	-	50	10.532
TOTAL PASIVO		12.260.800	17.888.319	19.686.170
FONDOS SOCIALES (Ver estado adjunto)		25.296.247	26.023.311	25.361.470
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37.557.047	43.911.631	45.047.640

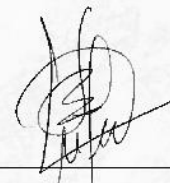
Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de Marzo de 2019)



Estados **Financieros**

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	2018	2017
INGRESOS OPERACIONALES			
Recursos recibidos EPM	17	14.427.927	16.193.817
Venta de servicios	17	8.399.571	7.741.416
Otros Ingresos	17	89.355	187.004
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	18	(3.839.428)	(4.022.484)
Gastos de ejecución de programas	18	(13.734.121)	(14.291.715)
Costos de venta de servicios	18	(5.643.846)	(5.385.558)
Depreciaciones, amortizaciones		(471.021)	(604.559)
Otros gastos operacionales	18	(105.350)	(148.115)
		(23.793.766)	(24.452.431)
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		(876.913)	(330.194)
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS			
Ingresos Financieros	19	727.110	1.101.016
Egresos Financieros	20	(96.717)	(98.354)
		630.393	1.002.662
DÉFICIT /SUPERAVIT SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(246.520)	672.468
Gastos por impuesto a las ganancias	11	(18.950)	(10.627)
UTILIDAD/PÉRDIDA DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS		(265.471)	661.841

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Nelson Harold Gómez López

Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de Marzo de 2019)

Estados **Financieros**

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Resultado del período	(265.471)	661.841
Partidas que no afectan el efectivo:		
Amortización de otros activos	124.787	179.811
Depreciación de propiedad y equipo	471.071	576.584
Recuperaciones de deudores	(346.544)	(327.324)
Compensación deudores	(1.580.973)	-
Cartera Irrecuperable	89.039	38.457
Pérdida en retiro de activos	1.991	145.605
Impuesto a las ganancias	19.000	10.626
Impuesto de Renta diferido	(50)	(10.482)
Efectivo usado/provisto en la operación	(1.487.150)	1.275.118
Cambios en activos y pasivos		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(126.499)	(153.329)
Inventarios	108.999	(7.050)
Deudores	4.510.458	2.268.276
Otros activos no financieros	(269.549)	(92.354)
Cuentas por pagar	(2.621.225)	2.252.136
Impuestos	(32.902)	298.859
Beneficios a empleados	84.983	187.996
Depósitos recibidos de terceros	(190.844)	(914.172)
Recursos para la ejecución de convenios	(180.339)	(49.297)
Otros pasivos	(146.425)	136.651
Pasivos con destinación específica	(2.559.718)	(3.710.169)
Flujo neto de efectivo usado/provisto en actividades de operación	(2.910.211)	1.492.665
Variación Propiedad y equipo	(20.139)	(348.917)
Variación Intangibles	3.442	17.715
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	(16.697)	(331.202)
Variación Patrimonio	(461.593)	-
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(461.593)	-
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes a efectivo	(3.388.501)	1.161.463
Efectivo al inicio del período	14.305.582	13.144.119
Efectivo al final del período	10.917.081	14.305.582

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Nelson Gómez

Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarbo

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de Marzo de 2019)



Estados **Financieros**

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Descripción	Aportes Iniciales	Fondos Sociales	Efectos Convergencia NIIF	Reservas	Superávit por donaciones	Exceso (déficit) de ingresos ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos	Superávit por valorización	Total	Notas
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (COLGAP)	100.000	44.077.233	-	3.911.289	102.550	(23.393.421)	-	293.017	25.090.668	
Ajustes de Convergencia Estado de la Situación financiera de Apertura	-	-	4.577.658	(3.911.289)	(102.550)	-	-	(293.017)	270.802	21
Saldos al 01 de Enero de 2017 (NIIF PARA PYMES)	100.000	44.077.233	4.577.658	-	-	(23.393.421)	-	-	25.361.470	
Traslado del déficit (Ingreso) de periodos anteriores	-	(23.393.421)	-	-	-	23.393.421	-	-	-	
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	-	661.841	-	661.841	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	100.000	20.683.812	4.577.658	-	-	-	661.841	-	26.023.311	
Traslado del excedente de periodos anteriores	-	-	-	-	-	661.841	(661.841)	-	-	
Traslado asignaciones permanentes	-	(7.713.816)	-	7.713.816	-	-	-	-	-	
Ejecución asignaciones permanentes	-	-	-	(461.593)	-	-	-	-	(461.593)	
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	-	(265.471)	-	(265.471)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	100.000	12.969.996	4.577.658	7.252.223	-	661.841	(265.471)	-	25.296.247	

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros

Claudia E. Gómez R.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Nelson Gómez

Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de Marzo de 2019)



FUNDACION EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación EPM se constituyó mediante documento privado No. 00000001 el 10 de agosto de 2000 y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2000, en el libro 01, bajo acta el No. 1499.

La Fundación EPM es una persona jurídica, de nacionalidad colombiana, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, con domicilio en la ciudad de Medellín CR 58 42 125 (Colombia) y con una duración indefinida.

El objeto de la Fundación EPM, estará enmarcado por el propósito de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, guiado por el criterio de sostenibilidad, y comprenderá la ejecución de actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, cuidado del medio ambiente, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, la gestión social y ambiental, la educación superior y el desarrollo humano, así como las actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos. Dicho objeto podrá ejercerse dentro o fuera del territorio nacional.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Fundación, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes al 30 de diciembre de 2015, incluidas como anexo al Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional. La aplicación de dicha norma es mandatoria para la fundación a partir del 1 de enero de 2018.

Hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública. Igualmente, mediante comunicado de fecha 29 de noviembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, le informó a la Fundación EPM que a partir de la fecha, no hace parte del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto la Fundación EPM se acoge voluntariamente a dicho régimen por el cierre de la vigencia fiscal 2016 y 2017, acorde con el pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría Pública del 3 de mayo de 2017.

Los estados financieros por el período finalizado el 31 de diciembre de 2018 son los primeros estados financieros que la Fundación ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), versión 2015, reglamentadas en Colombia por los Decretos Reglamentarios 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre 2016.

Un Estado de Situación Financiera adicional al 1° de enero de 2017 se ha incluido en los presentes estados financieros, debido a la aplicación de la norma de adopción por primera vez, Sección 35, y en cumplimiento de las normas asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

La Nota 21 proporciona una explicación de cómo la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, ha afectado la situación financiera.

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la propiedad Planta y equipo “Edificios y casas” que se reconoció a costo atribuido.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos), que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en miles de pesos colombianos.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Fundación presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Base contable de acumulación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En la preparación de los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base que incluye la información más relevante para los usuarios de la información, aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.



Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Uso de estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades y equipo,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- La evaluación de la probabilidad de tener egresos por el reconocimiento de los Pasivo por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente en la preparación del Estado de Situación Financiera de apertura y los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes.

Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y saldos se convierten a la moneda funcional de la Fundación: Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre; Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el estado de resultado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en



efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos.

La Fundación mantiene efectivo de uso restringido, el cual estará asegurado para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Instrumentos Financieros Básicos

Activos Financieros

Los activos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones, que son:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar (nivel 2).
- Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración (nivel 3).

Medición Inicial

Las compras y ventas normales de activos financieros son medidas al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado



La Fundación evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pago o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados integral.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:

Se dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Activos Financieros más significativos

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:



Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen otras cuentas por cobrar. Y se discriminan en:

i. Cuentas por cobrar:

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

ii. Préstamos deudas comerciales:

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

iii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la dirección de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados integral. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Fundación se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados



Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

- Pasivos financieros medidos a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y las cuentas por pagar con proveedores y entidades con las que se realizan convenios, los cuales se miden inicialmente por el monto recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

Se dará de baja en cuentas y se reconocerá en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Fundación, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a 2 SMLV de forma unitaria, o
- Aquellos que por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la administración.

Depreciación

La Fundación medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría

Edificios
Equipos de Comunicación y Computación
Equipo Muebles y Enseres de Oficina
Vehículos

Vida útil Total

Entre 40 y 100 años
Entre 2 y 5 años
Entre 3 y 10 años
3 a 5 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la Sección 27.

La Fundación capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado, se miden inicialmente al costo. Los intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, se miden a valor razonable; sin embargo, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios no se reconocerá cuando su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.

La Fundación medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización de los activos intangibles, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los activos intangibles es la siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil Total</u>
Otros (Licencias):	3 años
Otros (Seguros)	1 año

Deterioro de valor de los activos

A cada fecha de presentación, la Fundación evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Fundación estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o al cierre de cada año, incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que



sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, de un activo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Fundación efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios para su control los materiales (medidores) que se entregan a los convenios y que son utilizados en la ejecución de estos. Los inventarios se miden costo. En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de reposición. Si una partida del inventario está deteriorado, su valor en libros se reduce y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de reposición como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales se reconocen como costos o gastos en la medida en que el empleado y/o trabajador presta sus servicios a Fundación EPM y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que Fundación EPM se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y/o en los acuerdos contractuales y de beneficios extra contractuales.

Todos los beneficios laborales de la Fundación EPM, corresponden a beneficios de corto plazo.

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación EPM, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la Fundación.

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta (beneficio) fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del régimen tributario especial y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Fundación espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera sea de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

La Fundación reconocerá como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que



incorporan beneficios económicos y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros pero se revelan en notas a los estados financieros.

Activos Contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Aportes sociales

El Fondo social está compuesto por las cuotas o partes de interés social aportadas por los fundadores.

Ingresos Operacionales:

Prestación de Servicios: los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Venta de bienes: Representa el valor de los ingresos originados en la venta de bienes en el desarrollo de sus actividades de la organización.

Otros ingresos

Son aquellos en la organización que no son del giro normal del negocio, y que correspondan al periodo informado, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico



que le dé origen y se medirán por el valor acordado entre las partes o el valor asignado a la operación. Este rubro reconoce principalmente los Ingresos provenientes de Empresas Públicas de Medellín o cualquier otro de los fundadores para la ejecución de los programas y proyectos de la Fundación EPM.

Ingresos financieros:

Ingresos por Rendimientos Financieros: Se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago para las inversiones clasificadas como instrumentos financieros.

Ingresos por intereses: Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo del disponible al 31 de diciembre corresponde a:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Cuentas de ahorro	\$ 6.543.863	\$ 8.653.474	\$ 8.400.033
Efectivo de uso restringido (*)	3.685.978	5.021.938	4.663.990
Fiducias	673.074	557.120	534
Bancos	12.593	70.734	75.929
Efectivo en caja	1.573	2.316	3.633
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 10.917.081	\$ 14.305.582	\$ 13.144.119

* Al 31 de diciembre se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias y el saldo contable coincide con el reportado por las entidades financieras.

Algunas cuentas bancarias de la Fundación son de uso restringido, es decir para uso específico de los programas o convenios. Los siguientes son los saldos restringidos a 31 de diciembre:

Efectivo de uso restringido (*)	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Aguas Nacionales	\$ 650.831	\$ 308.641	\$ 680.242
Convenios Agua para la Educación	634.701	777.778	544.902
Proyecto Educación al Cliente	610.021	-	-
Proyecto PMA y PMS	432.548	446.724	271.061
Convenio Agua Hecha Raíces	402.643	-	-
Convenio Sto. Domingo	262.359	255.200	400.986
Convenio Recursos UNE	221.584	209.534	13.974
Convenio Recursos UNE – TIC's	166.314	227.692	232.951
Fondo Fuente de Vida Malambo	117.808	-	-
Convenio Internacional ACDI VOCA	60.569	-	-
Convenio Alianza Francesa	45.835	44.441	443.874
Proyecto Nueva Esperanza	40.842	1.146.642	1.354.575
Convenio CENS	39.225	284.852	206.238
Convenio Hidroituango	615	-	-
Convenio Gobernación	73	92.531	-
Convenio ANSPE	10	144.268	153.545
Fondo Fuente de Vida Malambo	-	556.257	61.272
Convenio. Corantioquia II	-	527.378	300.370
	\$ 3.685.978	\$ 5.021.938	\$ 4.663.990

La disminución en el saldo global de las cuentas de efectivo restringido, del año 2018 respecto al año 2017, se debe a la ejecución misma de los convenios y proyectos que venían con recursos de la vigencia 2017 y a la terminación de varios de ellos como es el caso del convenio con Corantioquia y Nueva esperanza, ambos en etapa de liquidación.

OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Fiducuenta – 8285	\$ 661.351	\$ 556.350	\$ -
Fiducia – 2050	11.723	770	534
	\$ 673.074	\$ 557.120	\$ 534

Los derechos fiduciarios son los saldos en las Fiducias y ninguno tiene restricciones que limiten su uso, se consideran equivalentes de efectivo debido a su liquidez y bajo riesgo.

NOTA 5 – INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de inversiones negociables a 31 de diciembre comprende Certificados de Depósito a Término CDT'S como se detalla a continuación:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Inversiones –CDT’S	\$ 2.303.711	\$ 2.177.213	\$ 2.023.883
	\$ 2.303.711	\$ 2.177.213	\$ 2.023.883

A continuación, se relaciona el detalle de las inversiones:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
GNB Sudameris	\$ 562.846	\$ -	\$ -
Colpatria	532.725	532.679	493.467
Davivienda	451.549	544.522	506.519
BBVA Colombia	387.088	365.560	340.409
Scotiabank	369.503	-	-
Bancolombia	-	386.420	-
Helm Bank s.a.	-	-	360.001
Citibank	-	348.032	323.487
	\$ 2.303.711	\$ 2.177.213	\$ 2.023.883

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento representados en los certificados de depósitos a término fijo, tuvieron una rentabilidad promedio durante el 2018 de 4.75%.

NOTA 6 – DETALLE DEUDORES

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Deudores - Corriente	\$ 4.006.732	\$ 4.632.867	\$ 4.862.167
Deudores - No Corriente	5.480.985	7.526.830	9.276.939
	\$ 9.487.717	\$ 12.159.697	\$ 14.139.106

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Recursos en administración (1)	\$ 2.401.993	\$ 2.734.000	\$ 3.948.277
Recreativos, culturales y deportivos (2)	1.288.279	1.363.136	345.336
Otros deudores (3)	273.854	168.448	211.475
Concesionarios (4)	151.792	155.181	77.468
Saldos a favor en liquidaciones privadas	149.406	92.483	101.677
Recursos recibidos convenios en administración (5)	133.007	-	-
Retención en la fuente	48.618	67.550	48.972
Otros intereses	32.556	51.819	76.300
Créditos a empleados	9.293	-	-
Impuesto a las ventas	1.031	-	-

Impuesto industria y comercio retenido	262	250	52.662
Anticipo de impuesto sobre la renta	167	-	-
Consignaciones pendientes	(483.526)	-	-
	\$ 4.006.732	\$ 4.632.867	\$ 4.862.167

- (1) Corresponde al saldo de los recursos entregados a nombre de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior de corto y largo plazo. Se entregaron inicialmente para el desarrollo del programa \$20.177.697, mediante convenio entre la Gobernación de Antioquia y Fundación EPM, para el programa “Fondo de Becas de Educación Superior de Antioquia”. En 2018, de estos recursos se ejecutaron por concepto de entrega de becas \$2.117.116 y por gastos logísticos se ejecutaron \$260.475.
- (2) El saldo corresponde a los aportes por cobrar de los convenios, de Empresas Públicas de Medellín para el funcionamiento de la Biblioteca, por un valor de \$757.499, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA) para Agua Hecha Raíces, representados en un valor de \$346.067 y el saldo restante están en los convenios de Aguas Nacionales por un valor de \$99.713 y el programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua” por \$85.000, en convenio con diferentes entidades.
- (3) Corresponde un 96% a los saldos adeudados por los estudiantes beneficiarios del programa Fondo EPM para la educación regional.
- (4) El saldo corresponde a los concesionarios de los locales y espacios ubicados en Pies Descalzos, Parque Deseos, Biblioteca EPM y las UVA, teniendo mayor cartera María Elcy Carmona Martínez representado en \$27.069, el Fondo de los Empleados EPM \$23.725, Proyección SAS \$19.608, Pescalitas SAS \$14.096, Inverjenos SAS \$11.559, Pitanza Fusión \$9.372, Miguel Felipe Mejía Echavarría \$9.046, Alimentos DG SAS \$7.141, Banco de las Microfinanzas Bancamia \$4.958, entre otros locales y espacios.
- (5) El saldo corresponde a los recursos recibidos en administración, representados en Cultura Ciudadana del Aseo en un 60% equivalente a \$79.654 y el 40% para el programa “Agua para la educación, educación para el agua” por \$53.353.

NOTA 7 – INVENTARIOS

La composición del inventario comprende:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
En poder de terceros (1)	\$ 121.601	\$ 212.300	\$ 212.300
Materiales prestación de servicios (2)	14.500	32.800	25.750
	\$ 136.101	\$ 245.100	\$ 238.050

(1) Corresponden a los medidores donados por Watertech Colombia para el Fondo Fuente de Vida de Malambo y que se encuentran físicamente ubicados en Aguas de Malambo S.A. E.S.P. Para las instalaciones de medidores realizadas en 2018 se utilizaron 762 unidades que se tenían en inventario.

(2) Filtros donados por la Fundación Siemens para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.

NOTA 8 – INTANGIBLES

El saldo de Intangibles comprende lo siguiente:

Intangibles (Corriente)	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Seguros	\$ 267.461	\$ 37.567	\$ 51.793
Seguros - amortización	(85.131)	-	-
	\$ 182.330	\$ 37.567	\$ 51.793
Intangibles (No Corriente)	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Licencias	\$ 103.959	\$ 93.580	\$ 348.099
Software	44.161	18.325	67.491
Licencias - amortización	(101.099)	(63.595)	(225.852)
Software - amortización	(11.789)	(9.636)	(60.118)
	\$ 35.232	\$ 38.674	\$ 129.620

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de la propiedad planta y equipo comprende:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Edificaciones (1)	\$ 14.563.790	\$ 14.563.790	\$ 14.563.790
Equipos comunicación y computación	1.147.224	1.178.917	1.073.161
Maquinaria y equipo	164.407	164.407	215.124
Muebles, enseres y equipos de oficina	86.767	87.260	131.978
	\$ 15.962.188	\$ 15.994.374	\$ 15.984.053
Depreciación acumulada (cr)	(1.467.313)	(1.046.576)	(662.984)
	\$ 14.494.875	\$ 14.947.798	\$ 15.321.069

(1) Corresponde a la edificación de la Casa de la Música en el Parque de los Deseos.

La composición de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Edificaciones	\$ (558.272)	\$ (279.136)	\$ -
Equipos comunicación y computación	(719.336)	(600.695)	(427.654)
Maquinaria y equipo	(112.601)	(94.913)	(119.613)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(77.104)	(71.832)	(115.717)
	\$ (1.467.313)	\$ (1.046.576)	\$ (662.984)

Depreciación con cargo a resultados:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Gasto	\$ 451.596	\$ 575.292
Costo	19.475	1.292
	\$ 471.071	\$ 576.584

El movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	1-ene-18	Adiciones	Retiros	Otros conceptos	31-dic-18
Edificaciones	\$14.563.790	\$ -	\$ -	\$ -	\$14.563.790
Equipos comunicación y computación	1.178.917	20.139	(51.832)	-	1.147.224
Maquinaria y equipo	164.407	-	-	-	164.407
Muebles, enseres, equipos de oficina	87.260	-	(493)	-	86.767
Depreciación acumulada	(1.046.576)	-	50.334	(471.071)	(1.467.313)
	\$14.947.798	\$ 20.139	\$ (1.991)	\$ (471.071)	\$14.494.875

El movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Concepto	1-ene-17	Adiciones	Retiros	Depreciación	31-dic-17
Edificaciones	\$14.563.790	\$ -	\$ -	\$ -	\$14.563.790
Maquinaria y equipo	215.124	425	(51.142)	-	164.407
Muebles, enseres, equipos de oficina	131.978	5.224	(49.942)	-	87.260
Equipos comunicación y computación	1.073.161	343.268	(237.512)	-	1.178.917
Depreciación acumulada	(662.983)	-	192.991	(576.584)	(1.046.576)
	\$15.321.070	\$348.917	\$ (145.605)	\$ (576.584)	\$14.947.798

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprendía lo siguiente:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Cuentas corrientes comerciales (1)	\$ 1.219.231	\$ 2.207.892	\$ 720.697
Proveedores nacionales (2)	827.914	2.460.478	1.695.537
	\$ 2.047.145	\$ 4.668.370	\$ 2.416.234

- (1) Este rubro está compuesto principalmente por los siguientes ítems: servicios de obra \$441.153 desglosado en \$394.458 para el convenio Agua Hecha Raíces que se deriva de la implementación y puesta en marcha de sistemas sépticos y \$42.387 en el Parque de los Deseos por el mantenimiento de infraestructura; honorarios \$277.526 representados en \$56.888 por concepto de servicio de mesa de ayuda prestados a la Fundación, \$45.147 para el análisis de muestras de agua en diferentes programas y proyectos, \$34.490 por talleres de alfabetización digital en Red de Bibliotecas, \$23.544 en honorarios profesionales por el acompañamiento en la elaboración de los estados financieros bajo NIIF y las auditorías de seguimiento de su implementación, entre otros; seguridad social y aportes parafiscales por \$323.846, valor que corresponde a la causación del mes de diciembre; en el concepto de seguros se encuentran \$148.821 distribuido en \$144.470 por la adquisición de pólizas D&O y \$4.351 en pólizas fronting free; por el rubro de anticipos a empleados \$27.814 que son los viáticos entregados al personal para el desarrollo de sus labores.

La cifra total disminuye con respecto a 2017, teniendo en cuenta que muchos de los convenios que pasaron de vigencia, finalizaron durante 2018, y por lo tanto no existen obligaciones sobre los mismos, además de la disminución presupuestal que tuvo la Fundación durante el año 2018.

- (2) Su composición principal se encuentra en las obligaciones adquiridas para la ejecución de programas como Biblioteca EPM por \$370.538, UVA por \$152.671, Parque de los Deseos por \$140.601, Red de Bibliotecas por \$56.319, Agua para la Educación – Educación para el Agua por \$41.808, entre otros. Con respecto al 2017 se presenta una disminución en estos rubros, por una menor ejecución representada en su mayoría por Agua para la Educación – Educación para el Agua \$319.032, Parque de los Deseos \$160.885 y Nueva Esperanza II por valor de \$338.127 que actualmente se encuentra en etapa de liquidación.

La cifra total disminuye con respecto a 2017, teniendo en cuenta que muchos de los convenios que pasaron de vigencia, finalizaron durante 2018, y por lo tanto no tengo obligaciones sobre los mismos, además de la disminución presupuestal que tuvo la Fundación durante el año 2018.

NOTA 11 – PASIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de los impuestos corrientes y no corrientes, e impuesto a los excedentes comprendía lo siguiente:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Impuesto al valor agregado	\$ 266.192	\$ 278.330	\$ -
Impuesto de renta y complementarios	18.950	10.627	-
Retención en la fuente por pagar	48.395	58.482	37.953
	\$ 333.537	\$ 347.439	\$ 37.953

A continuación se presenta el detalle por concepto de impuesto de renta y complementarios:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Gastos no procedentes (1)	\$ 94.750	\$ 53.132
Tarifa impuesto	20%	20%
Gastos por impuesto	\$ 18.950	\$ 10.627

- (1) Corresponde principalmente a egresos que según la norma tributaria no son deducibles, por ajustes, cuentas de resultados y pérdida por baja de activos fijos, entre otros.

La Fundación EPM, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, permanece y es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios, acorde al Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Para efectos de lo previsto en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los



requisitos previstos en las normas especiales de que trata el 1.2.1.5.1.21. Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2017 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección; el año gravable 2018 tiene vencimiento el 10 de mayo de 2019.

Algunos aspectos sobre el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017

La Ley 1819 de 2016 modificó los artículos que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por tanto, para efectos de la reglamentación de la norma se emite el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, donde precisa los términos de permanencia, calificación y actualización para las entidades indicadas.

Conforme con lo previsto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional estableció, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del E.T.

Con la introducción del artículo 358-1 al Estatuto Tributario por la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial ahora están sometidas al sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial, por lo que el decreto precisa las causas que justifican el aumento patrimonial y los efectos en el caso de las diferencias patrimoniales no justificadas.

Se establece que los excedentes no pueden ser distribuidos, bajo ninguna modalidad, por lo que indica los criterios y requisitos para que opere esta condición, de manera particular respectó de los pagos a cargos directivos y gerenciales, así como en la adquisición de bienes y servicios de vinculados.

Precisa el alcance y el procedimiento a seguir por parte de la Administración Tributaria para evitar la elusión fiscal y los actos y circunstancias que constituyen abuso del Régimen Tributario Especial, referente a los contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.

Acorde con el decreto en mención la Fundación EPM, presentó en el año 2018 los requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante las DIAN, y continúa en dicho régimen.

A continuación, se detallan el pasivo por impuestos diferidos:



Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Impuesto diferido	\$ -	\$ 50	\$ 10.532
	\$ -	\$ 50	\$ 10.532

La norma internacional establece que se deben estimar las diferencias entre las cifras fiscales y contables relacionadas con activos y pasivos que den origen a diferencias temporales para reconocer el impuesto diferido bajo el método del balance, debido a que la Fundación EPM, se encuentra bajo el régimen tributario especial de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario y cumple los requisitos para estar exentos del pago de impuesto de renta y complementarios, no se tendrá que realizar el reconocimiento del impuesto diferido.

NOTA 12 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Cesantías	\$ 665.293	\$ 617.125	\$ 508.896
Vacaciones	302.570	285.608	213.919
Intereses sobre cesantías	77.847	68.574	58.732
Nómina por pagar (1)	32.060	21.479	23.243
	\$ 1.077.770	\$ 992.786	\$ 804.790

(1) El concepto de nómina por pagar corresponde a la liquidación de contratos de trabajo que finalizaron al 31 de diciembre de 2018, como consecuencia de la finalización o reducción de recursos en algunos convenios.

NOTA 13 – DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Depósitos recibidos de terceros	\$ 223.016	\$ 413.861	\$ 1.328.033
	\$ 223.016	\$ 413.861	\$ 1.328.033

El saldo de la cuenta está compuesto diferentes convenios, todos firmados con EPM, éstos son:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
PMA Y PMS	\$ 105.502	\$ 327.885	\$ -
Nueva Esperanza	53.548	50.760	1.324.092
Unidos por el agua	41.330	-	-
Educación a clientes y comunidad	18.636	31.216	-
Convenio EPM- UVA	4.000	4.000	3.941
	\$ 223.016	\$ 413.861	\$ 1.328.033

Las principales variaciones de la cuenta obedecen a los convenios que pasan de vigencia como son Plan de Manejo Ambiental y Plan de Monitoreo y Seguimiento - PMA Y PMS, Educación a Clientes y Comunidad donde acompañamos la estrategia “Por ti estamos ahí”, y Unidos por el agua, todos éstos convenios vienen con recursos desde 2017, y se han ido ejecutando en el año 2018. El Acta de transacción con el proyecto Nueva Esperanza finalizó y se encuentra ya en etapa de liquidación.

NOTA 14 – RECURSOS RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Depósitos recibidos de terceros	\$ 694.369	\$ 874.707	\$ 924.005
	\$ 694.369	\$ 874.707	\$ 924.005

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Agua Hecha Raíces (1)	\$ 235.154	\$ -	\$ -
Convenio Corantioquia Saneamiento II	194.315	352.316	-
Santo Domingo	80.186	80.186	242.852
Cultura Ciudadana Del Aseo (1)	78.329	-	-
Convenio Municipio Remedios II	55.571	5.416	-
Convenio Celsia II	43.866	193.371	-
Convenio Fundación Corona II	41.269	109.632	-
Convenio Indega	40.597	40.597	52.972
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	37.491	44.026	-
Convenio Municipios Nordeste (2)	18.659	-	-
Convenio Corona	16.215	-	92.106
Medellín Es Memoria Viva	12.360	-	-
Convenios Municipios Oriente (2)	7.470	-	-
Convenio CENS II	4.374	9.163	300.184
Convenio Municipio De Gómez Plata	3.224	40.000	-
Colciencias-Museo	-	-	5.224
Convenio Celsia	-	-	76.559
Convenio Corantioquia	-	-	143.983
Convenio Cornare	-	-	625
Convenio Municipio de Remedios	-	-	9.500
Convenios Financiados por FEPM (3)	(174.711)	-	-
	\$ 694.369	\$ 874.707	\$ 924.005

La variación principal de ésta cuenta obedece a la ejecución de los convenios Celsia II, Corantioquia Saneamiento II y Fundación Corona II, ya que venían con recursos de la vigencia 2017, los cuales fueron ejecutados en el 2018, razón por la cual se ve una disminución en ésta cuenta.

- (1) Corresponde al ingreso de nuevos convenios: Agua Hecha Raíces con el aliado Corantioquia, cuyo objeto es la protección y gestión del recurso hídrico y Cultura Ciudadana del Aseo, con el aliado EMVARIAS, para desarrollar el proyecto de educación ambiental en servicios públicos de aseo en territorios priorizados del municipio de Medellín y el Valle de Aburra.
- (2) Pertenece a saldos por ejecutar en los convenios con los municipios del Nordeste Yolombó por \$8.203, el Bagre \$7.596 y Vegachí por \$2.860 y los municipios del oriente Santuario \$7.087 y Carmen de Víbora por \$382, en el desarrollo del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.
- (3) Corresponde a recursos ejecutados por la Fundación Empresas Públicas de Medellín en distintos convenios y de los cuales está pendiente recibir el recurso por parte de los aliados.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Otros pasivos	\$ 1.985	\$ 148.411	\$ 11.759
	\$ 1.985	\$ 148.411	\$ 11.759

La disminución corresponde principalmente a la cancelación de la obligación con el aliado de la Fundación Pepsico Colombia.

NOTA 16 – RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

La composición de recursos con destinación específica es:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	1-ene-17
Recursos con Destinación Especifica	\$ 7.882.978	\$ 10.442.695	\$ 14.152.864
	\$ 7.882.978	\$ 10.442.695	\$ 14.152.864

Estos recursos hacen parte del convenio No 2015-0136 firmado con la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, el cual tiene como objeto el otorgamiento de becas (matrícula, sostenimiento y complementarios) a jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el Departamento de Antioquia. Su disminución corresponde a la ejecución por el desembolso de matrícula y manutención a los estudiantes que pertenecen al programa y a la operación logística que es necesaria para el desarrollo del objeto.

NOTA 17 – INGRESOS OPERACIONALES

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Recursos recibidos EPM (1)	\$ 14.427.927	\$ 16.193.817
Venta de servicios (2)	8.399.571	7.741.416
Otros ingresos (3)	89.355	187.004
	\$ 22.916.853	\$ 24.122.237

- (1) La variación de este ingreso en el 2018 con respecto al año anterior, obedece principalmente a la contingencia presentada en el grupo empresarial, lo cual generó una disminución en el presupuesto de la Fundación originada en los aportes que vienen desde EPM.
- (2) El saldo de esta cuenta está compuesto por los diferentes servicios que presta la Fundación, entre ellos los de tipo cultural y recreativo (Biblioteca EPM), y los ingresos al museo del agua EPM, además de los ingresos por concesión de locales comerciales en algunos espacios administrados por la Fundación (Museo del Agua, Biblioteca EPM, Parque de los Deseos y Casa de la Música, UVA) y concesión
- (3) de espacios para distintos fines. Estos son:

Servicios	31-dic-18	31-dic-17
Proyectos especiales recreativos (2.1)	\$ 5.080.204	\$ 5.995.142
Servicios mandatos y convenios (2.2)	1.580.974	-
Recuperaciones cliente-proveedor (2.3)	346.544	327.324
Ingresos al museo	92.747	91.183
Multas préstamos libros en biblioteca	2.281	3.118
	\$ 7.102.750	\$ 6.416.767

Concesionarios	31-dic-18	31-dic-17
Parqueaderos (2.4)	\$ 660.932	\$ 626.183
Pies Descalzados	371.269	367.865
Parque Deseos (2.5)	149.575	206.617
Biblioteca EPM	82.029	76.766
Espacios EPM (2.6)	33.016	47.218
	\$ 1.296.821	\$ 1.324.649

- (2.1) La disminución de proyectos especiales recreativos, es decir, los ingresos correspondientes al funcionamiento de la Biblioteca EPM, obedece a la reducción presupuestal que se realizó mediante modificación al acta de transacción y ajuste a los valores unitarios de los servicios prestados por la biblioteca, producto de la contingencia presentada en el grupo empresarial.
- (2.2) Durante el 2018 los servicios por mandato y convenios se facturaron mensualmente a los mandatos vigentes como: Educación al Cliente, Unidos por el Agua y PMA-PMS y convenios como Medellín es Memoria Viva, por concepto de ejecución mensual de nómina (gastos de personal) y viáticos. Esto debido a una directriz dada en la vigencia 2018 para este tipo de contratos desde el área de impuestos de EPM.

- (2.3) Las recuperaciones de clientes y proveedores aumentaron respecto al año 2017, esto debido principalmente al reintegro por eficiencias en el desarrollo de talleres y escritura en formato tradicional y digital, en áreas urbanas y rurales.
- (2.4) El incremento de los ingresos en la concesión de parqueaderos se da por el aumento de la tarifa unitaria de las celdas de parqueadero en un 6.09% (IPC 2018 más 2 puntos) que se le facturan al FEPEP, una cantidad de 1.187 celdas en promedio mensualmente.
- (2.5) Los concesionarios en el Parque de los Deseos disminuyeron debido a que algunos espacios que funcionaron en el 2017, culminaron sus actividades en el transcurso del año 2018 (Pitanza Fusión, La Waffletería, Lentejas Express, Doulce Vida, Hots). También se iniciaron dos concesionarios nuevos en este espacio (Comidas Gourmet.com, Paparapapa), los cuales no alcanzaron a compensar lo que se dejó de facturar por los ya cerrados durante el año.
- (2.6) Los espacios EPM administrados por la Fundación disminuyó debido a usuarios que solicitaron el servicio en el 2017 por valores representativos como Corporación Manos de mujer Maja redujeron la solicitud de uso en un 44% y Teleset S.A.S en un 100%.
- (4) El saldo de esta cuenta está compuesto por las donaciones y otros ingresos ordinarios, así:

Otros ingresos	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Donaciones (3.1)	\$ 36.978	\$ 173.917
Otros Ingresos Ordinarios (3.2)	<u>52.377</u>	<u>13.087</u>
	<u>\$ 89.355</u>	<u>\$ 187.004</u>

- (3.1) La reducción en las donaciones se vio reflejada en la disminución significativa de benefactores como: Fundación Siemens, Revistas Técnicas Ltda, Fundación Éxito, Fundación Renault y Fundación Fraternidad, entre otros. Posiblemente, por los cambios introducidos por el decreto 2150 en cuanto al tratamiento que se le dan a las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial, donde estas pasan de ser deducibles del impuesto de renta y complementarios a ser un descuento tributario.
- (3.2) El aumento de otros ingresos se da por la construcción de una (1) planta de potabilización de agua, de acuerdo con el programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua”, de la Fundación EPM y el premio huerta entregado por el Municipio de Medellín.

NOTA 18 – COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los Costos y Gastos Operacionales comprendían lo siguiente por el período terminado en:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Gastos de administración (1)	\$ (3.839.428)	\$ (4.022.484)
Gastos de ejecución de programas (2)	(13.734.121)	(14.291.715)
Costos de venta de servicios (3)	(5.643.846)	(5.385.558)
Amortizaciones y provisiones	(471.021)	(604.559)
Otros Gastos Operacionales (4)	(105.350)	(148.115)
	\$ (23.793.766)	\$ (24.452.431)

- (1) Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la empresa, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa; estos están comprendidos en:

Detalle gastos de administración	31-dic-18	31-dic-17
Sueldos y salarios (1.1)	\$ (2.066.043)	\$ (2.075.342)
Comisiones, honorarios y servicios (1.2)	(568.467)	(654.907)
Contribuciones efectivas	(427.549)	(400.009)
Arrendamientos (1.3)	(139.049)	(20.296)
Intangibles	(124.787)	(179.811)
IVA mayor valor del gasto	(108.364)	(176.934)
Impuestos y contribuciones	(82.778)	(32.801)
Aportes sobre la nómina	(81.589)	(77.032)
Comunicaciones y transporte (1.2)	(69.724)	(109.724)
Publicidad-impresos-publicaciones (1.4)	(41.786)	(57.570)
Contratos de aprendizaje	(33.437)	(38.758)
Varios de menor cuantía	(22.547)	(95.001)
Contribuciones imputadas	(20.957)	(32.801)
Viáticos y gastos de viaje (1.5)	(20.682)	(14.142)
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	(18.713)	(27.768)
Materiales y suministros (1.2)	(12.956)	(29.588)
	\$ (3.839.428)	\$ (4.022.484)

- (1.1) La disminución presentada en sueldos y salarios se dio por la reducción del personal durante los meses de mayo a octubre, por temas específicos de contingencia y a la terminación de programas como Gestión del Recurso Hídrico y Gobernación; esto genera una variación en las erogaciones que representan este ítem, entre los que se incluyen horas extras, vacaciones, bonificaciones, auxilio de transporte, y demás prestaciones sociales.
- (1.2) La variación en el concepto de comisiones, honorarios y servicios, y la variación en el concepto de materiales y suministros y comunicaciones y transporte, corresponde a la disminución en el consumo de algunos contratos, con proveedores

como Dar Ayuda, Arkis, Deloitte, Emprestur, GCON4 y Papelería y Servicios, entre otros, en los que se evidencia menores compras durante los meses de mayo a octubre, fruto de la disminución presupuestal que realizó la Fundación durante la vigencia 2018.

- (1.3) El incremento en la cuenta de arrendamientos se debe principalmente al rubro de arrendamiento de software, pues durante el 2018 se da inicio en productivo de la primera fase de implementación del programa UBW, por lo que se realiza el cobro del arrendamiento mensual; y se continúa con la segunda etapa de la implementación. Además también se presenta un incremento por algunos desarrollos solicitados durante la vigencia 2018.
- (1.4) Se evidencia una disminución del concepto publicidad, impresos y publicaciones, pues se requiere de la priorización de actividades, que a su vez generan modificaciones a los contratos como es el caso de CPT Express, La tienda Publicitaria, entre otros, en donde dicha disminución afecto notablemente la adquisición de ciertos productos y servicios ofrecidos por el contrato. Lo anterior debido al ajuste presupuestal que realizó la Fundación en el año 2018.
- (1.5) La variación durante el 2017 y el 2018 está representada en que durante el segundo semestre del año, se dio un incremento en la realización de viajes para el cumplimiento de actividades programadas de algunos proyectos. Así como los estudios de prefactibilidad de la Dirección de Planeación, esto debido a que la Fundación realiza un esfuerzo adicional en la gestión de recursos, lo que hace necesario un mayor esfuerzo en el tema de gastos de viaje.

(2) Los gastos de ejecución de programas se componen de:

Detalle gastos ejecución de programas	31-dic-18	31-dic-17
Sueldos y salarios (2.1)	\$ (5.867.078)	\$ (4.937.373)
Obras y mejoras propiedad ajena (2.2)	(1.881.219)	(2.923.713)
Contribuciones efectivas	(1.325.034)	(1.064.644)
Comisiones, honorarios y servicios	(1.050.690)	(1.555.624)
Comunicaciones y transporte	(942.123)	(767.275)
IVA mayor valor del gasto	(376.799)	(476.859)
Eventos culturales	(370.522)	(534.464)
Mantenimiento	(339.785)	(247.138)
Vigilancia y seguridad	(337.778)	(320.197)
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	(319.372)	(321.674)
Viáticos y gastos de viaje (2.3)	(300.398)	(21.130)
Servicios públicos	(280.881)	(299.296)
Aportes sobre la nómina	(250.421)	(201.570)
Materiales y suministros	(165.441)	(207.679)
Publicidad-impresos-publicaciones (2.4)	(149.372)	(237.835)

Contribuciones imputadas	(104.629)	(63.211)
Varios de menor cuantía	(69.400)	(32.933)
Contratos de aprendizaje	(60.077)	(40.889)
Impuestos, gravámenes y tasas	(4.695)	(32.286)
Otros	-	(5.925)
Traslado asignaciones (2.5)	461.593	-
	<u>\$ (13.734.121)</u>	<u>\$ (14.291.715)</u>

- (2.1) El aumento en sueldos y salarios corresponde principalmente al personal relacionado a los nuevos convenios, tales como: Agua Hecha Raíz, Medellín es Memoria Viva, Cultura Ciudadana del Aseo, Unidos por el Agua (UPA) y a la permanencia de Plan de Manejo Ambiental y Plan de Monitoreo y Seguimiento (PMA Y PMS), Unidad Educación al Cliente y comunidad, entre otros.
- (2.2) Corresponde a la disminución de ejecución de los convenios relacionados con el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua, proyecto Parque de los Deseos y a las liquidaciones de algunos convenios.
- (2.3) La variación durante el 2017 y el 2018 está representada en que durante el segundo semestre del año, se dio un incremento en la realización de viajes para el cumplimiento de actividades programadas de algunos proyectos, tales como: Agua Hecha Raíces, Unidos por el Agua, Educación al Cliente, Convenio Hidroituango, entre otros.
- (2.4) La disminución principalmente corresponde a una menor compra de bases de datos para el programa Red de Biblioteca y a su vez de publicidad y propaganda para los programas Parque de los Deseos y las UVA.
- (2.5) Corresponde a las asignaciones permanentes por un valor total de \$7.713.816 que se aprobaron mediante el acta de Asamblea No.37 para la ejecución de los programas Agua para la Educación, Educación para el Agua, Parque de los Deseos y Casa de la Música, este valor se reconoció en el patrimonio y durante el año 2018 se registró la ejecución por valor de \$ 461.593.

(3) Los costos de ventas de servicios se encuentran compuestos así:

Detalle costo de venta de servicios	31-dic-18	31-dic-17
Sueldos y salarios (3.1)	\$ 3.548.854	\$ (3.048.795)
Contribuciones efectivas	(737.165)	(619.260)
Publicidad-impresos-publicaciones (3.2)	(330.212)	(632.523)
Organización y eventos culturales	(272.764)	(267.543)
Comisiones, honorarios y servicios	(190.712)	(274.699)
Materiales y suministros	(142.087)	(151.932)
Aportes sobre la nómina	(141.354)	(118.940)
Comunicaciones y transporte	(77.813)	(83.470)
Impuestos	(54.299)	(52.349)

Contratos de aprendizaje	(51.796)	(41.070)
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	(38.845)	(39.084)
Licencias (3.3)	(25.835)	(3.522)
Varios de menor cuantía	(14.146)	(4.444)
IVA mayor valor del costo	(13.655)	(36.671)
Viáticos y gastos de viaje	(4.309)	(11.256)
	<u>\$ (5.643.846)</u>	<u>\$ (5.385.558)</u>

- (3.1) El incremento de sueldos y salarios corresponde al aumento realizado cada año del IPC+1 punto, establecido en el artículo 18 de la política de beneficios extralegales de la Fundación; además del ingreso de personal para el cumplimiento de las actividades en la Biblioteca EPM, Aguas Nacionales y Museo del Agua, que para el año 2017 tenían varias vacantes, que fueron cubiertas en la vigencia 2018.
- (3.2) Presenta una disminución derivada de la reducción en el presupuesto para la Biblioteca EPM, por lo cual fue necesario priorizar otros conceptos y replantear la ejecución inicialmente propuesta para otros rubros.
- (3.3) Su aumento proviene de la adquisición de nuevas licencias que permiten el funcionamiento de la Biblioteca EPM.

(4) A continuación se detalla la composición de los otros gastos operacionales:

Detalle otros gastos operacionales	31-dic-18	31-dic-17
Otros gastos ordinarios (4.1)	\$ (91.370)	\$ (147.021)
Ajuste gastos de operación (4.2)	(13.980)	(632)
Intereses	-	(215)
Ajuste por diferencia en cambio	-	(247)
	<u>\$ (105.350)</u>	<u>\$ (148.115)</u>

- (4.1) La cuenta por la vigencia 2018 se compone principalmente de un ajuste de cartera irrecuperable de los estudiantes y concesionarios por un valor de \$89.039. Para aplicar el ajuste de cartera de los concesionarios y estudiantes, nos remitimos a la Política Corporativa contable deterioro de cuentas por cobrar (PL_017), para los concesionarios y estudiantes se acudió al numeral tres (3) evento uno (1): *“Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración o intervención”* y evento dos (2) que indica *“Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago, de acuerdo con cada grupo”*.
- (4.2) El aumento corresponde principalmente a reintegros de rendimientos financieros de los convenios con los aliados Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia) y la Fundación Pepsico Colombia.

NOTA 19 – INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros son las cantidades derivadas de las operaciones financieras; generalmente con entidades bancarias a 31 de diciembre de 2017 y 2018 estos comprenden en detalle:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Intereses sobre depósitos (1)	\$ 550.373	\$ 809.599
Rendimiento recurso administración (2)	165.382	283.679
Intereses de deudores - ingresos	11.355	7.738
	\$ 727.110	\$ 1.101.016

- (1) Éstos ingresos se componen por los rendimientos de las diferentes cuentas de recursos propios, como cuentas bancarias y certificados de depósito a término fijo; si bien es cierto que dichos movimientos están enmarcados en los rendimientos generados en cada una, podemos decir que la disminución de los mismos obedece a la tendencia a la baja de las tasas de intereses ofrecidas por las entidades bancarias, pues en 2017 contábamos con tasas de rendimientos aproximadas al 6.25% y 2018 termino con 4.75%; siendo ésta una de las más altas ofrecidas por el aliado bancario. Igualmente la disminución también obedece a la reducción presupuestal que sufrió la Fundación en el año 2018, en los recursos recibidos de EPM.
- (2) Los rendimientos financieros de los recursos en administración disminuyen por la ejecución del programa, el cual tiene garantizado el recurso en un título valor administrado por la Corporación para el Fomento de la Educación Superior de Antioquia.

NOTA 20 – EGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos indirectamente relacionados con la actividad económica a 31 de diciembre de 2018 y 2017; comprenden principalmente el gravamen a los movimientos financieros y comisiones bancarias.

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Financieros	\$ (96.717)	\$ (98.354)
	\$ (96.717)	\$ (98.354)

La disminución presentada de un año a otro, aunque no precisa ser muy significativa, está asociada al manejo estratégico de la tesorería, quien por medio de negociaciones con las entidades financieras permitió el movimiento de los recursos entre cuentas y entidades, sin generar costos adicionales.

NOTA 21 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Exenciones

La Fundación, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional y la Sección 35 de las NIIF para Pymes, “Adopción por Primera Vez de la NIIF para Pymes aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2017.

De acuerdo con dichas normas, la Fundación en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa del 31 de diciembre de 2018, con 31 de diciembre y 1 de enero de 2017.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales que son permitidas ó requeridas en la Sección 35, a la fecha de transición 1 de enero de 2017.

A continuación, se incluyen las exenciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Fundación, de Normas Contables Colombianas a las NIIF para Pymes:

Valor razonable como costo atribuido

Propiedades y Equipo

La Fundación realizó el análisis de cada una de las alternativas de medición de la Propiedad y Equipo al momento de la adopción por primera vez de las NIIF para Pymes, la Fundación eligió aplicar la exención de utilizar el valor razonable como costo atribuido de los edificios que la Fundación posee, para lo cual se realizaron avalúos técnicos bajo IFRS.

Para el caso de los tipos de activos que no poseen valorizaciones no se aplica la exención, como es, el caso de: maquinaria y equipo muebles y enseres, equipo de cómputo. Éstos fueron medidos al costo.

A continuación se incluye un detalle los efectos del estado de situación financiera de apertura y la conciliación patrimonial al 1 de enero de 2017.

A. Balance de Apertura a enero 1 de 2017:

Estado de la situación Financiera	Saldo COLGAAP 31-dic-16	AJUSTES 31-dic-16	Saldo NIIF 1-ene-17
Activos	30.652.404	14.395.236	45.047.640
Pasivos	5.561.736	14.124.434	19.686.170
Patrimonio	25.090.668	270.802	25.361.470

**B. Detalle de Conciliación del patrimonio de Fundación EPM al 1 de enero de 2017
 (fecha de transición a las NIIF para Pymes. (Cifras en miles de pesos)**

Saldo Inicial PCGA Anteriores **\$25.090.668**

Ajuste	Impacto en patrimonio
Costo atribuido Casa de la Música	\$14.563.790
Reversión provisión de cartera local	\$1.476.045
Reconocimiento donación PepsiCo	\$150.000
Reversión provisión de activos fijos local	\$36.210
Reversión exceso provisión local	\$34.145
Ajuste industria y comercio	\$27.508
Anticipo gastos de viaje	\$(986)
Impuesto de renta diferido pasivo	\$(10.532)
Eliminación valorización activos dados de baja	\$(79.850)
Deterioro cuentas por cobrar	\$(127.899)
Baja créditos condonables	\$(1.644.765)
Reconocimiento donaciones con destinación específica	\$(14.152.864)
Total	\$270.802

Saldo Final NIIF para Pymes **\$25.361.470**

